

**MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL**

**RESOLUCION NUMERO 3284 DE 2007  
(Septiembre 18)**

Por la cual se corrige un yerro en la Resolución 2321 de 2007 “Por la cual se otorga registro sanitario a un producto plaguicida para uso en salud pública”

**EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 142 del Decreto 1843 de 1991 y 2° del Decreto 205 de 2003 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución 2321 de 2007, el Ministerio de la Protección Social otorgó registro sanitario para uso en salud pública a la Empresa CI SEYKA QUÍMICA LTDA, para el Producto Plaguicida Rodenticida Brodifacouma 0.005% Seyka Pellet Cebo Polletizado; Ingrediente Activo: Brodifacouma; con No. de Registro RGSP-278-2007.

Que por error mecanográfico en la mencionada Resolución, se hizo referencia al concepto toxicológico favorable “MP-13928-2007” cuando en el mencionado concepto del 5 de mayo de 2007, se hace alusión a “EP-13928-2007”, pudiendo generar inconvenientes a la precitada Sociedad Limitada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Corregir la Resolución 2321 de 2007 expedida por el Ministerio de la Protección Social, por la cual se otorgó registro sanitario al producto plaguicida Rodenticida Brodifacouma 0.005% Seyka Pellet Cebo Polletizado para uso en salud pública, en el sentido de señalar que el número correcto del Concepto Toxicológico emitido por la Dirección General de Salud Pública de este Ministerio, es “EP-13928-2007”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En todos los demás aspectos continúa vigente la Resolución 2321 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de Septiembre del año 2007.

(Original firmado por)  
**DIEGO PALACIO BETANCOURT**  
Ministro de la Protección Social